



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 31 de octubre de 2.013

EXP-EXA N° 8.621/2013

RESD-EXA N° 584/2013

VISTO la solicitud de financiamiento del proyecto de bienestar estudiantil denominado "Liga de Futbol 8" presentado por estudiantes de esta facultad.

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta facultad apoyar actividades culturales y de recreación que tengan por objeto el bienestar de los estudiantes a través de su integración a la vida universitaria.

Que el proyecto presentado cuenta con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Facultad para su financiamiento.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el financiamiento de pesos mil ochocientos (\$1.800) para la ejecución del proyecto de bienestar estudiantil presentado por estudiantes de la facultad denominado "Liga de Futbol 8".

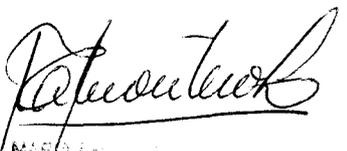
ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos que sus actividades demanden a los fondos de la Secretaría de Extensión y Bienestar.

ARTÍCULO 3°.- Designar como responsable para la ejecución del proyecto al Sr. Mauricio Vidaurre, DNI N° 92.670.231.

ARTÍCULO 4°.- Designar como responsable de la administración de los fondos asignados al Secretario de Extensión y Bienestar de la facultad, Ing. Marcelo Daniel Gea.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a los responsables del proyecto y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, resérvese en Secretaría de Extensión y Bienestar.

MG


MAG. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUCHS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa